El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6172-3957-6331-6368*4C33.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 12/11/2026 12:50:09. Expediente nº: TABLON-2026-002274

CSV: C2yd70m/4fleeDjfG6ULw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/5

Universidad de Valladolid

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, POR LA QUE SE ACUERDA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL FIJO A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2026, PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN DIVERSAS PLAZAS VACANTES DE LOS GRUPOS I Y III DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

De conformidad con la base 10 de la convocatoria, una vez verificados los requisitos necesarios para el ingreso como personal laboral fijo en las distintas categorías laborales de las plazas ofertadas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios, del concurso-oposición libre convocado por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 2 de febrero de 2026 (BOE de 7 de febrero y BOCYL de 6 de febrero), y solicitada por parte de los interesados, en su caso, la elección de los destinos de las plazas vacantes ofertadas, procede efectuar los correspondientes contratos como personal laboral fijo de la Universidad de Valladolid a favor de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo.

En su virtud, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León, en relación con el art. 3.2.j) de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario,

R E S U E L V E:

Primero: Suscribir los correspondientes contratos como Personal Laboral Fijo con las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición libre convocado por Resolución del Rectorado de 2 de febrero de 2026, según figuran por cada categoría y especialidad de las plazas ofertadas y con el destino adjudicado, con carácter definitivo, en el anexo a la presente resolución.

Segundo: La fecha de incorporación de los aspirantes que han superado el concurso-oposición libre que se relacionan en el anexo a la presente resolución, será el próximo día **19 de noviembre de 2026**. A estos efectos, y con anterioridad a esta fecha, las personas aspirantes se personarán, a fin de formalizar el correspondiente contrato laboral, en el Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, Gerencia, edificio «Casa del Estudiante», calle Real de Burgos s/n, Valladolid.

Tercero: La persona aspirante que ha superado el concurso-oposición libre que sin causa justificada no formalice el contrato de trabajo o el que, habiendo firmado el contrato, no se incorpore para hacerse cargo del servicio en la fecha establecida para ello, se entenderá

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6172-3957-6331-6368*4C33.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 12/11/2026 12:50:09. Expediente nº: TABLON-2026-002274

CSV: C2yd70m/4fleeDjfG6ULw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/5

Universidad de Valladolid

que renuncia a la condición de persona trabajadora fija de la categoría obtenida, causando baja en ésta, excepto que en la formalización del contrato solicite la declaración de excedencia voluntaria por cuidado de hijo o familiar, la excedencia voluntaria por incompatibilidad o la excedencia forzosa.

Cuarto: Tras la incorporación, en su caso, de conformidad con el artículo 17 del Convenio Colectivo, la persona trabajadora deberá realizar el período de prueba que se indica a continuación. Superado satisfactoriamente el mismo, los interesados adquirirán la condición de personal laboral fijo.

- Para las plazas del grupo I: 4 meses.
- Para las plazas del grupo III: 2 meses.

Quinto: Si la persona interesada viniere desempeñando otro puesto o actividad en el sector público, se procederá en la forma que determina el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Si viniere realizando una actividad privada que requiera el reconocimiento de compatibilidad, se estará a lo establecido en el artículo 13, apartado 3º, del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.

Sexto: Hacer pública la presente resolución en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente resolución que es definitiva y agota la vía administrativa, cabe interponer demanda ante el Tribunal de Instancia, Sección de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

La Rectora,
María Pilar Garcés García

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6172-3957-6331-6368*4C33.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 12/11/2026 12:50:09. Expediente nº: TABLON-2026-002274

CSV: C2yd70m/4fleeDj/tG6ULw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 3/5

Universidad de Valladolid

ANEXO

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR GEOLOGÍA

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/ OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
FADÓN LORO, ÓSCAR	***5325**	L0GL410	MT	DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA FACULTAD DE CIENCIAS	VALLADOLID

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR SANITARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/ OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
ONTORIA AGUILERA, EDUARDO	***0438**	L0GL386	(43)	DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA CELULAR, GENÉTICA, HISTOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA FACULTAD DE MEDICINA	VALLADOLID

CATEGORÍA: OPERADOR DE INFORMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/ OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
NUÑEZ VEGAS, AGUSTÍN	***1444**	L0GI938	INF	UNIDAD DE APOYO TIC UNIDAD ADMINISTRATIVA TERRITORIAL VICERRECTORADO CAMPUS DE SORIA	SORIA

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6172-3957-6331-6368*4C33.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 12/11/2026 12:50:09. Expediente nº: TABLON-2026-002274

CSV: C2yd70m/4fleeDj/tG6ULw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 4/5

Universidad de Valladolid

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/ OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
SANTOS DE LA RUA, ALFREDO	***7526**	L0GL427	MT	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES	VALLADOLID
NINGUNO	---------	L0GL506	---	DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS. ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES.	VALLADOLID

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO DE MAQUINARIA

APELLIDOS Y NOMBRE	ID DNI (*)	CÓDIGO PUESTO RPT	COMPL/ OBSERV	DESTINO	CAMPUS/ LOCALIDAD
GÓMEZ GILSANZ, ALBERTO	***7442**	L0GM734	MT	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA Y FORESTAL ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍAS AGRARIAS	PALENCIA

Complementos	Observaciones
MT: Jornada de Mañana y Tarde. INF: Informática.	(43): Requisito de formación complementaria en animales: capacitación para las funciones a), b) y c) según el art. 15.2 del RD 53/2013, de 1 de febrero.

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 6172-3957-6331-6368*4C33.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 12/11/2026 12:50:09. Expediente nº: TABLON-2026-002274

CSV: C2yd70m/4fleeDj/tG6ULw== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Pilar Garcés García - Rectora de la Universidad de Valladolid	Firmado	12/11/2026 12:33:13
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=C2yd70m%2F4fleeDj%2FtG6ULw%3D%3D		